

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° CUARENTA Y SEIS celebrada a las 17:00 horas del día 05 de Agosto 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Una vez analizado, discutido, leído y repasado el Reglamento de Comercio al Aire Libre de la Municipalidad de Bagaces, según lo establecido en la Ley 10126, hemos concluido que cumple con las expectativas y el espíritu de la ley este reglamento, no contraviene la parte legal.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, aprobar el REGLAMENTO DE COMERCIO AL AIRE LIBRE, en los términos que está escrito, la propuesta viene de parte de la Administración con los criterios legales y administrativos pertinentes. (Documento registrado con consecutivo interno SEC-CON-2022#2280, Propuesta Final Reglamento de Comercio al Aire libre).

Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y Quedando la aprobación con cuatro votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Luis Enoc Barrantes Cubero. **(ACUERDO 02-46-2025). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**